

ACTA PARA DAR CUENTA DEL INFORME TÉCNICO, VALORACIÓN DE LAS OFERTAS SEGÚN LOS CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN, PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA URBANIZACIÓN, PROYECTO DE RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRA DEL CONJUNTO EDIFICATORIO POBLADO DE VILLAFLORES EN GUADALAJARA.

En Guadalajara a diez de octubre de dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y siendo las trece horas y veinticinco minutos se constituye la Mesa de Contratación presidida por don F.B.S, con la asistencia de los siguientes miembros, D^a E.M.R. Secretaria General, don M.V.S. Interventor Municipal, D^a G.S.L. Técnico de Administración General, D^a L.M.R. Técnico de Administración General, don A.S.V. Ingeniero Técnico de Obras Públicas y don J.E.M. Jefe de Policía Local, para la que habían sido convocados en forma legal y actuando como Secretario don J.A.E.G., Jefe de la Sección de Contratación, que da fe del acto.

Por el Sr. Presidente se da cuenta del informe emitido por el técnico municipal don J.I.C.F. sobre la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor.

A la vista de dicho informe, y de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 10 del PCAP, “documentación a integrar en el sobre 2” en el que se establece que solo se valorará el equipo propuesto por el adjudicatario, que sea socio o trabajador de la empresa licitadora o que presente contrato o compromiso firmado de colaboración, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acordó la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor según se indica:

Licitadores	Memoria: hasta 15 puntos	Equipo redactor: hasta 20 puntos	Mejoras: hasta 10 puntos	Total
J.D.H.M., R.F.C.G, FJ.G.A. y J.G.F.C.	13	14	9	36
BN ASOCIADOS, S.A,	8	7	2	17
R.C.M., J.A.H.I., A.M.T.S. y J.J.P.A.	6	12	4	22
LECETA ARQUITECTOS, S.L	4	5	3	12

Posteriormente, en acto público, por el Sr. Presidente se dio cuenta de la valoración efectuada a las ofertas presentadas, conforme a los criterios valorables mediante juicio de valor, y seguidamente se procedió a la apertura del sobre de proposición económica de las ofertas presentadas y admitidas que es la siguiente:

Número 1.- Presentada por don J.D.H.M., D^a R.F.C.G, don FJ.G.A. y don J.G.F.C. en UTE representada por don J.D.H.M. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de **140.000** euros, más **29.400** euros en concepto de IVA, lo que supone una baja de un **22,22** por ciento sobre el precio máximo de 180.000 euros (excluido IVA) establecido en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas, desglosado de la siguiente forma:

- Plan Especial de Protección y Proyecto de Urbanización **40.000** euros más **8.400** euros en concepto de IVA.
- Proyecto Básico y de Ejecución de Restauración y Rehabilitación **70.000** euros más **14.700** euros en concepto de IVA.

- Honorarios de Dirección de obra, Dirección de ejecución de obra y Coordinación de Seguridad y Salud **30.000** euros más **6.000** euros en concepto de IVA.

- Igualmente se compromete a reducir los plazos de ejecución del contrato definidos en la cláusula 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas en **35 días naturales** sobre el máximo de 4 meses establecido para las fases 1 y 2.

- Igualmente se compromete a reducir los plazos de ejecución del contrato definidos en la cláusula 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas en **21 días naturales** sobre el máximo de 3 meses establecido para la fase 6.

Número 2.- Presentada por la empresa BN ASOCIADOS, S.A, representada por don R.V.N. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de **142.800** euros, más **29.988** euros en concepto de IVA, lo que supone una baja de un **20,66** por ciento sobre el precio máximo de 180.000 euros (excluido IVA) establecido en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas, desglosado de la siguiente forma:

- Plan Especial de Protección y Proyecto de Urbanización **46.000** euros más **9.660** euros en concepto de IVA.

- Proyecto Básico y de Ejecución de Restauración y Rehabilitación **64.800** euros más **13.608** euros en concepto de IVA.

- Honorarios de Dirección de obra, Dirección de ejecución de obra y Coordinación de Seguridad y Salud **32.000** euros más **6.720** euros en concepto de IVA.

- Igualmente se compromete a reducir los plazos de ejecución del contrato definidos en la cláusula 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas en **28 días naturales** sobre el máximo de 4 meses establecido para las fases 1 y 2.

- Igualmente se compromete a reducir los plazos de ejecución del contrato definidos en la cláusula 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas en **14 días naturales** sobre el máximo de 3 meses establecido para la fase 6.

Número 3.- Presentada por don R.C.M., don J.A.H.I., don A.M.T.S. y don J.J.P.A. en UTE representada por don R.C.M. se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de **142.999** euros, más **30.029,79** euros en concepto de IVA, lo que supone una baja de un **20,56** por ciento sobre el precio máximo de 180.000 euros (excluido IVA) establecido en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas, desglosado de la siguiente forma:

- Plan Especial de Protección y Proyecto de Urbanización **39.722** euros más **8.341,62** euros en concepto de IVA.

- Proyecto Básico y de Ejecución de Restauración y Rehabilitación **71.500** euros más **15.015** euros en concepto de IVA.

- Honorarios de Dirección de obra, Dirección de ejecución de obra y Coordinación de Seguridad y Salud **31.777** euros más **6.673,17** euros en concepto de IVA.

- Igualmente se compromete a reducir los plazos de ejecución del contrato definidos en la cláusula 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas en **35 días naturales** sobre el máximo de 4 meses establecido para las fases 1 y 2.

- Igualmente se compromete a reducir los plazos de ejecución del contrato definidos en la cláusula 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas en **21 días naturales** sobre el máximo de 3 meses establecido para la fase 6.

Número 4.- Presentada por la empresa LECETA ARQUITECTOS, S.L., representada por don A.L.R, se compromete a asumir el cumplimiento del citado contrato por un importe de **171.000** euros, más **35.910** euros en concepto de IVA, lo que supone una baja de un **5** por ciento sobre el precio máximo de 180.000 euros (excluido IVA) establecido en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas, desglosado de la siguiente forma:

- Plan Especial de Protección y Proyecto de Urbanización **47.500** euros más **9.975** euros en concepto de IVA.
- Proyecto Básico y de Ejecución de Restauración y Rehabilitación **85.500** euros más **17.955** euros en concepto de IVA.
- Honorarios de Dirección de obra, Dirección de ejecución de obra y Coordinación de Seguridad y Salud **38.000** euros más **7.980** en concepto de IVA.
- Igualmente se compromete a reducir los plazos de ejecución del contrato definidos en la cláusula 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas en **35 días naturales** sobre el máximo de 4 meses establecido para las fases 1 y 2.
- Igualmente se compromete a reducir los plazos de ejecución del contrato definidos en la cláusula 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas en **21 días naturales** sobre el máximo de 3 meses establecido para la fase 6.

A la vista de las ofertas económicas presentadas y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 "Criterios de valoración de las ofertas", apartado "Criterios valorables mediante fórmula matemática" del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación, la puntuación obtenida por las empresas licitadoras es la siguiente:

Licitadores	Precio: hasta 39 puntos	Plazo ejecución fase 1-2: hasta 10 puntos	Plazo ejecución fase 6: hasta 6 puntos	total
J.D.H.M., R.F.C.G., F.J.G.A. y J.G.F.C.	36,72	10	6	52,72
BN ASOCIADOS, S.A,	36,22	8	4	48,22
R.C.M., J.A.H.I., A.M.T.S. y J.J.P.A.	36,18	10	6	52,18
LECETA ARQUITECTOS, S.L	18,42	10	6	34,42

Sumando la puntuación de la documentación técnica con la conseguida en la proposición económica, la puntuación total de las empresas licitadoras es la siguiente:

Licitadores	Oferta técnica: hasta 45 puntos	Oferta económica: hasta 55 puntos	Total
J.D.H.M., R.F.C.G, FJ.G.A. y J.G.F.C,	36	52,72	88,72
BN ASOCIADOS, S.A,	17	48,22	65,22
R.C.M., J.A.H.I., A.M.T.S. y J.J.P.A.	22	52,18	74,18
LECETA ARQUITECTOS, S.L	12	34,42	46,42

A continuación, a la vista de la puntuación obtenida por las ofertas presentadas, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, adoptó la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero.- Clasificar las ofertas presentadas para la adjudicación de la prestación del servicio de redacción de Plan Especial de Protección, Proyecto de Ejecución de la Urbanización, Proyecto de

Restauración y Rehabilitación y Dirección de Obra del Conjunto Edificatorio del Poblado de Villaflores en Guadalajara, según la puntuación obtenida, por orden decreciente de importancia:

Licitadores	Oferta técnica	Oferta económica	Total
J.D.H.M., R.F.C.G, F.J.G.A. y J.G.F.C,	36	52,72	88,72
R.C.M., J.A.H.I., A.M.T.S. y J.J.P.A.	22	52,18	74,18
BN ASOCIADOS, S.A,	17	48,22	65,22
LECETA ARQUITECTOS, S.L	12	34,42	46,42

Segundo.- Requerir a la UTE formada por don J.D.H.M, D^a R.F.C.G, don F.J.G.A. y don J.G.F.C., representada por don J.D.H.M. para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación:

- Los documentos acreditativos de su personalidad, habilitación empresarial o profesional en su caso, capacidad de obrar, representación y solvencia en la forma exigida en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares, referidos a fecha 22 de agosto de 2016.

- Acreditación de la constitución en la Caja de la Corporación de la garantía definitiva por importe de 7.000 euros por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 96 del TRLCSP.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, referidos a fecha 22 de agosto de 2016, último día del plazo concedido para la presentación de ofertas.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, referidos a fecha 22 de agosto de 2016, último día del plazo concedido para la presentación de ofertas.

- Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones económicas con el Ayuntamiento de Guadalajara, referidos a fecha 22 de agosto de 2016, último día del plazo concedido para la presentación de ofertas.

- Declaración jurada sobre cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, según anexo al presente pliego de cláusulas administrativas particulares.

- Documento acreditativo del pago de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia por importe de 34,32 euros.

- Copia de las pólizas del seguro de responsabilidad civil que se especifica en la cláusula 17 del pliego de cláusulas administrativas particulares y justificante del pago de dicha póliza.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto siendo las catorce horas y treinta minutos, levantándose la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Mesa, de todo lo cual como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO